

Nación

Operación de **Ecopetrol** en el Casanare podría estar en riesgo por presuntos incumplimientos de Helicol

La entidad asegura que hay varios retrasos que les generan bastantes preocupaciones, mientras que la empresa de transporte aéreo se defiende. ¿Qué está pasando?

Redacción Nación

4 de febrero de 2025, 5:26 p. m.



Estado actual del lugar de la base de Paz de Ariporo, Casanare, que tenía que estar lista el 3 de febrero. | Foto: Archivo particular

Ecopetrol decidió conformar una comisión compuesta por funcionarios de la entidad y auditores externos para revisar el contrato que se tiene firmado con Helicol y revisar las condiciones de operación en la base que está ubicada en Paz de Ariporo, Casanare. Sin embargo, el resultado no fue el esperado.

Según las conclusiones que están consignadas en un documento, la zona no tiene las instalaciones requeridas para dicha actividad y los helicópteros del contrato tampoco estaban en el lugar. En dicho informe se asegura que la base de operación no cumple con las condiciones requeridas y que por eso los incumplimientos continúan presentándose.

La inspección fue prevista para el 3 de febrero y en dicha fecha no se encontró avance alguno en los compromisos pactados. Según el contrato, la operación empieza en marzo, pero días antes todo debía estar listo.

"De acuerdo con la disponibilidad presentada en su oferta, se notifica que el inicio de operaciones será el 1.º de marzo de 2025, razón por la que se deberán tener listos los equipos y la base para su respectiva inspección con el cumplimiento del 100 % de los requerimientos y la especificación técnica del servicio a más tardar 20 días hábiles antes

Encuentra aquí lo último en Semana

1. Petro defendió nombramiento de Armando Benedetti como su jefe de Despacho: "El presidente es suprema autoridad"
2. Gustavo Petro reconoce en vivo y en directo que no les ha cumplido a quienes lo eligieron como presidente: "De 195 compromisos se han incumplido 146"
3. Estados Unidos publica las primeras imágenes de migrantes en la temida cárcel de Guantánamo
4. Se abre el mercado del aguardiente en todas las regiones del país. Corte Constitucional declaró inviable restricción

de la fecha el inicio de operaciones”, dice un fragmento del contrato.

Lo más leído

1. Cristiano Ronaldo ratifica su fecha de retiro: es oficial y dijo a qué se dedicará
2. Gobierno de Estados Unidos declara festivo en el mes de febrero; por 3 días, bancos e instituciones permanecerán cerrados - Semana
3. Fuerte agarrón entre Gustavo Bolívar y Laura Sarabia en pleno consejo de ministros. Petro tuvo que intervenir para calmarlos - Semana



Contexto: Helicol se defiende de señalamientos de **Ecopetrol** sobre sus presuntos incumplimientos en contrato de helicópteros. ¿Qué dijeron?

Por esa razón, la comisión que se conformó emitió unas alertas para informar que lo acordado no se estaba cumpliendo y que la operación aérea estaba en riesgo.

El contrato se firmó el 30 de agosto de 2024 y allí están establecidos todos los compromisos que las partes deberían cumplir un mes antes de la entrada en operación.

De hecho, dentro de ese mismo contrato hay una cláusula donde el incumplimiento podría ser causal de terminación anticipada del contrato. “Si al momento de la inspección de las aeronaves previo al inicio de operaciones de las mismas no cumplen el 100 % de los requerimientos documentales, legales, de normativa aeronáutica, de estándares requeridos y no cuentan con la totalidad del equipamiento par las bases principales”, dice la cláusula.

Al respecto, Helicol emitió un comunicado donde **desvirtúa el señalamiento, según el cual habrían incurrido en presuntos incumplimientos.**



Ecopetrol. | Foto: guillermo torres-semana

Sostienen que cuentan con soluciones concretas para superar los obstáculos presentados que, entre otras, son netamente administrativos, al menos en el caso de la **inspección de helicópteros y la operación en la base Paz de Ariporo, en Casanare.**

Según las explicaciones entregadas por Helicol, solo hasta ahora la Dian dio autorización para que avanzara el permiso de importación temporal, lo que a su vez habría sido lo que retrasó la inspección de las aeronaves.

Helicol alega que ha habido una falta de colaboración de Helistar, que es la compañía que garantiza el inicio de las operaciones. Aun así, señalan que estarían listos para el inicio de las operaciones, “ofreciendo alternativas inmediatas para las inspecciones requeridas y estableciendo instalaciones provisionales”, manifestaron.

En relación con **los señalamientos de incumplimientos contractuales**, Helicol dio una amplia explicación sobre el aeropuerto de Paz de Ariporo.

5. Predicciones del horóscopo chino:
Los cinco signos que tendrán suerte en el amor en febrero

De acuerdo con los argumentos de la compañía, los factores que han obstaculizado la operación tienen que ver con "suspensión del aeródromo, desde noviembre de 2023 hasta diciembre de 2024, por parte de la Aeronáutica Civil, y ocupación total de las instalaciones disponibles por parte de la empresa Helistar. Además, alegan que la Aerocivil "no ha podido avanzar con nuevos arrendamientos debido a la falta de presupuesto para el avalúo requerido, rechazando incluso el ofrecimiento de Helicol de asumir estos costos".

Noticias relacionadas

Ecopetrol

Casanare

Petróleo

Noticias Destacadas

Nación Vida Moderna Gente Tecnología Política



Alcalde Char se reúne con alta funcionaria de la Fiscalía para tratar el tema de la criminalidad en Barranquilla

| Redacción Nación



Murió a sus 88 años el padre Gerardo Remolina, exrector de la Universidad Javeriana

| Redacción Nación



De película. Así fue el intento de secuestro en Cúcuta que desató una balacera y hay dos capturados

| Redacción Nación



Revelan el misterio del accidente de avioneta donde viajaban los hermanos Mucutuy: Aerocivil entregó informe final

| Redacción Nación



Los memes que dejó el Consejo de Ministros del presidente

| Redacción Nación



Se abre el mercado del aguardiente en todas las regiones del país. Corte Constitucional declaró inviable restricción

| Redacción Semana



Copyright © 2025
Publicaciones Semana S.A
NIT 860.509.265 -1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes     

Nuestras marcas: Nuestras marcas:

Semana Play	El País
Economía	4 Patas
Arcadia	Sostenible
Jet set	Finanzas Personales
Soho	Foros Semana
Fucsia	Semana Rural

Acerca de nosotros: Acerca de nosotros:

Términos de uso
Política de Tratamiento de Datos
Términos suscripciones
Aviso de privacidad
Política de Riesgos C/ST
Política SAGRILAFT

Certificación ISSN
TyC Plan de Gobierno
Para notificaciones judiciales
e-mail:
juridica@semana.com
Protección del consumidor



Contáctenos: Contáctenos:

Canales de servicio al cliente
Horarios de atención
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Trabaje con nosotros
Paute con nosotros



Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparece, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.